

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 10 de noviembre de 2021

OFICIO N° 145-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS

Señor

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ

Jefe de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA dos (02) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 215-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 216-2021-CTVC/LIP

Finalmente me permito sugerir que se realice la verificación de cada Punto Crítico de este CASO y, concluido su procedimiento, le solicito tenga a bien comunicar los resultados y la solución de este.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



VLADIMIR I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Se adjunta (09 folios)

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima- Provincias: 984996604 Telf. Nacional: 984056206		CASO		N° 215-2021-CTVC/LIP	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 05/11/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		PINEDA ESPINOZA ROSA LUZ		3. NÚMERO-DNI: 09997818	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – CERRO AZUL		5. CARGO: VICEPRESIDENTA	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 05/11/2021	
7. DEPARTAMENTO:		LIMA		8. PROVINCIA: CAÑETE	
9. DISTRITO:		CERRO AZUL		10. CCPP/DIRECCIÓN: JIRÓN ALFONSO UGARTE S/N	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 0512376 IEI 413 DIVINO NIÑO JESÚS	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS		190		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS 1	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

Durante las acciones de vigilancia presencial a cargo de integrante de Comité Local de Cerro Azul, identificándose el siguiente punto crítico:

1. NO SE CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DURANTE LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

Durante la vigilancia por parte de integrante del Comité Local al proceso de distribución de los productos se evidencio que persona encarga de la recepción de documentos de identidad y registro de padrones NO estaba usando la mascarilla de forma adecuada (sin cubrir boca, nariz y barbilla) como establece en las normas sanitarias vigentes (Ver anexo 01, 02).

Lo señalado estaría contraviniendo según el numeral 9.1.2.5 Distribución de alimentos

"Usar indumentaria completa; mandil, tapaboca y cubre cabello". Del protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE 0145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Además, en el numeral 6.1.1 medias de prevención en la comunidad:

Medidas generales de prevención en el literal b. uso de mascarillas: *"...Se debe usar mascarillas que tenga buena capacidad de filtración y ajuste al rostro"*. NTS N° 178-MINSA/DGIESP-2021 Norma Técnica de Salud para la prevención y control de la COVID19 en el Perú

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de Gestión del Servicio Alimentario que se brinda a los niños(as), y en observancia a los lineamientos técnicos que el Programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Sensibilizar y difundir protocolos sanitarios de prevención ante el COVID19

Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04 folios)

1. Copia Ficha de Vigilancia V-325-2021-LIP-Q. (02 folios)
2. Anexo fotográfico 1,2,3

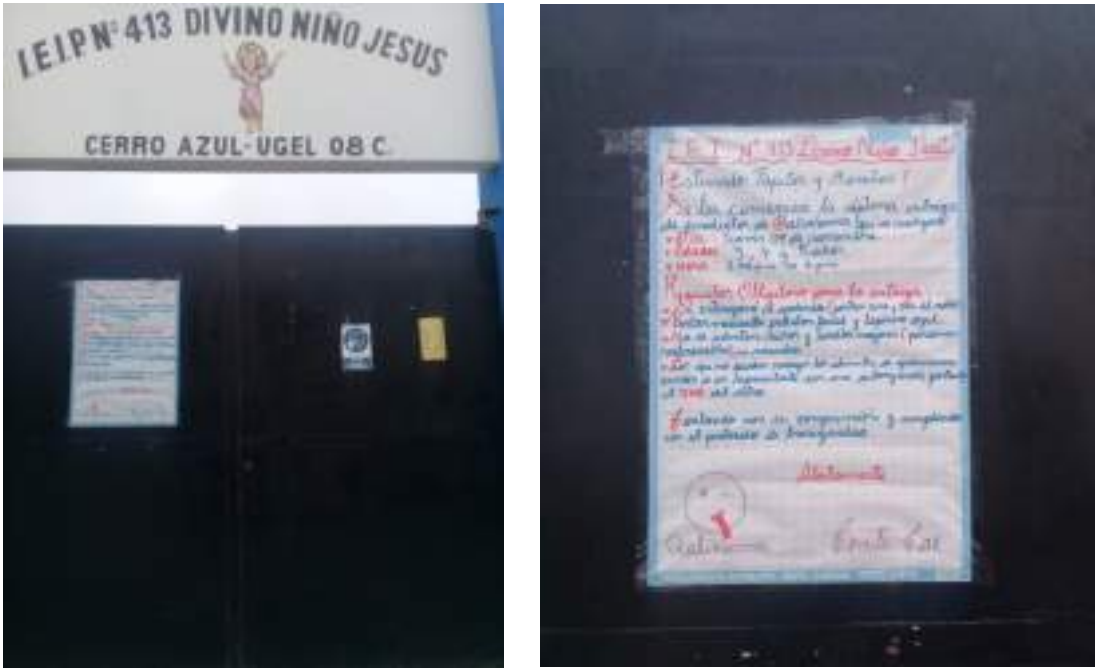

VLADIMIR I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA						
TELÉFONO-Sede Regional: 984996604		FICHA DE VIGILANCIA		CÓDIGO V-325-2021-LIP-Q		
TELÉFONO-SEDE LIMA: 984056206		PNAEQW		FECHA DE VIGILANCIA: 05/11/2021		
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)						
a) Código Modular de IE:	0512376	b) Nombre de la IE:	413 Divino Niño Jesús			
c) Departamento:	Lima	d) Provincia:	Cañete			
e) Distrito:	Cerro Azul	f) CCP/Anexo/zona/Av:	Jirón Alfonso Ugarte S/N			
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ()	h) Nivel de la IE:	Inicial (X) Primaria () Secundaria ()			
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	Yovana Angela Chumpitaz Lara	j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:	Desayuno (X) Desayuno + Almuerzo () Desayuno + Almuerzo + Cena ()			
k) Modalidad de atención	Productos (X) Raciones ()	l) Forma de entrega:	Crudo (X) Preparado ()			
II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS (Según el Informante)				SI	NO	NV
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?						X
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones? 190 172						X
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?				X		
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?						X
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?						X
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?						X
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?						X
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?				X		
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?				X		
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?						X
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?				X		
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?				X		
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?				X		
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?				X		
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?				X		
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?				X		
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?				X		
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?				X		
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?				X		
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?				X		
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?				X		
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?				X		
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?						X
P24. ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?						X
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?						X
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?						X
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?					X	
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?						X
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?						X
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?				X		
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?					X	
P32. ¿Se cumple con las medidas de bioseguridad durante la distribución de los alimentos?					X	
III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS (Según el Informante)						
P32. Persona encarga de la recepción de DNI y registro en padrones se encuentra con mascarilla en forma inadecuada no cubriendo el rostro, además de estar con su menor hijo que no contaba con mascarilla.						
SUGERENCIA:						
- Sensibilizar en el personal que brinda la atención al correcto uso de la mascarilla y distanciamiento						
IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: (Precisar los documentos que se ADJUNTAN)						
Anexo 01 Publicación de Cronograma y horario de distribución de alimentos a alumnos matriculados			Anexo 02 Madres de familia acude a IE para recojo de alimentos de PNAEQW – Personal que realiza la recepción DNI y registro de Padrón esta con mascarilla colocada en forma incorrecta			
Anexo 03 Publicación de la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado						
La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD						

DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	Rosa Luz Pineda Espinoza	Nombres y Apellidos:	Vladimir Gonzales Pacheco
Documento-DNI:	09997818	Documento-DNI:	41985577
Cargo:	Vicepresidenta	Cargo:	Responsable Regional Lima Provincias – CTVC
Correo electrónico:	rosaluzpineda19@gmail.com	Correo electrónico:	limaprovincias.rctvcperu@gmail.com
Teléfono:	975599812	Teléfono:	984996604

ANEXO FOTOGRAFICO

Anexo 01 Publicación de Cronograma y horario de distribución de alimentos a alumnos matriculados



Anexo 02 Madres de familia acude a IE para recojo de alimentos de PNAEQW – Personal que realiza la recepción DNI y registro de Padrón esta con mascarilla colocada en forma incorrecta



Lista de Alimentos a Entregar x usuario 7^o Entrega

Nivel	Alimentos	Prescripción	Cantidad x Unidad	Volumen
I	Aceite Vegetal	0.200	1	0.2
N	Avena	0.250	2	0.5
I	Azúcar Rubia	0.250	1	0.25
C	Conserva de Pescado en Agua y Sal	0.425	3	1.275
I	Fideos	0.250	4	1
A	Harina Extraída Trigo	0.250	1	0.25
L	Leche Evaporada Entera	0.400	4	1.6